



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

APRUEBA RESPUESTAS Y ACLARACIONES
A CONSULTAS LICITACIÓN PÚBLICA
ID 2767-10-LP13

DECRETO EXENTO N° 2228,
Sección 1era.
LA CISTERNA,

13 MAYO 2013

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1. El Decreto N° 1832 del 22.04.2013 que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO PLAZA TORREBLANCA**" ID 2767-10-LP13
2. El Decreto N° 1933 del 26.04.2013 que modifica fecha de apertura del decreto n°1832 a Propuesta Pública denominada "**MEJORAMIENTO PLAZA TORREBLANCA**"
3. Las respuestas y aclaraciones a las 78 consultas formuladas en el proceso que se encuentra publicado en el portal www.mercadopublico.cl

TENIENDO PRESENTE

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 del 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias y delegación de Firma.

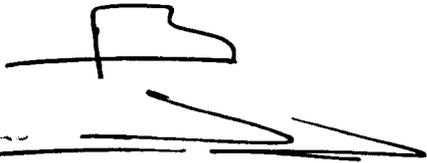
DECRETO:

1. **APRUEBANSE** las respuestas y aclaraciones del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO PLAZA TORREBLANCA**" ID 2767-10-LP13, las que se adjuntan y se entienden incorporadas al presente Decreto.

2. **PROCÉDASE** por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación a publicar las correspondientes Aclaraciones y respuestas a la Licitación en el Sistema de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Por Orden del Señor Alcalde.


ESTEBAN ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


TATIANA PUENZALIDA REY
SECRETARIA MUNICIPAL

POF / RFR

- | | |
|--|--------------------------------|
| 1. Secretaria Municipal | 5. c.c. Depto. de Contabilidad |
| 2. c.c. Dirección de Control | 6. c.c. Oficina de Partes |
| 3. c.c. Dirección de Asesoría Jurídica | 7. c.c. Secplac (2) |
| 4. c.c. Dirección Adm. y Finanzas | 8. c.c. carpeta proyecto |